



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca,  
Alimentación y Medio Ambiente

Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y  
Cambio Climático

Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales  
C/ Lealtad, 24  
39002 Santander



N. REF.: SIA-007-2020

S. REF.:

---

**ASUNTO:** Solicitud de informe.

**PROYECTO:** Obras de renovación integral y nueva construcción de patios de reserva en recintos de animales del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

**PROMOTOR:** CANTUR, S.A.

**LOCALIZACIÓN:** TM Villaescusa.

---

En relación con el escrito de CANTUR, S.A. con nº de registro 2019GA001E028758, mediante el que se solicita informe en relación con la actuación denominada "*Obras de renovación integral y nueva construcción de patios de reserva en recintos de animales del Parque de la Naturaleza de Cabárceno*", la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático informa:

El artículo 7 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, establece el ámbito de aplicación de la evaluación de impacto ambiental de proyectos, tanto para la evaluación de impacto ambiental ordinaria como simplificada.

El proyecto/actuación de referencia no está incluido ni en el Anexo I ni en el Anexo II de la Ley 21/2013, por lo que no tiene que tramitar una evaluación de impacto ambiental, ni ordinaria ni simplificada.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, sin perjuicio del resto de informes o autorizaciones que deban ser emitidos por otras administraciones.

Santander, a la fecha de la firma electrónica  
EL DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Fdo.: Antonio Javier Lucio Calero

CANTUR, S.A.

---

Firma 1: 10/03/2020 - Antonio Javier Lucio Calero  
DIRECTOR/A GENERAL-D.G. BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO  
CSV: A0600ANw3ykuFL2+EWyhFhHnknTJLYdAU3n8j

